

**Acta de Directorio Nº 351.** En Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 2025, siendo las 10:00 horas, se reúnen en forma presencial los Señores Directores titulares y suplentes de Transportadora de Gas del Norte S.A. Sergio Revilla Cornejo, Gustavo Kopyto, Enrique Waterhouse, Ignacio Casares y Jorge Perczyk, y por videoconferencia los Señores Directores titulares y suplentes Emilio Daneri, Hugo Vivot, Fernando Moreno, Diego Blasco Funes, Marcelo Blanco, Roberto Helbling, Luis Santos, Claudio Gugliuzza y Emilio Nadra (los suplentes sin voto excepto cuando reemplazan al titular respectivo). Participan en forma presencial el síndico titular Oscar Piccinelli y la suplente Andrea Barbagelata, y por videoconferencia los síndicos titulares y suplentes Juan Valdez Follino, Pablo Lozada, Graciela Gazzola y Marcelo Urdampilleta. Asiste asimismo por videoconferencia el Director General Daniel Ridelener, y en forma presencial el Director de Administración y Finanzas Nestor Raffaelli, el Director de Operaciones Carlos Ranzani, el Director Comercial y Regulatorio Lic. Guillermo Cánovas, el Director de Recursos Humanos Alejandro Paccini, el Director de Asuntos Legales Marcelo Brichetto, la Gerente de Planeamiento & Control Lic. Paola Pamelli y el Gerente de Administración & Impuestos Eduardo González Cesáreo....Pasa a tratarse el punto quinto de la agenda: **5) Convocatoria a asamblea ordinaria anual de accionistas y a asambleas especiales de clases para la elección de directores y síndicos.** Retoma la palabra el Sr. Presidente para manifestar que, sobre la base de lo aprobado en el punto tercero que antecede, corresponde convocar a asamblea ordinaria anual de accionistas, asambleas especiales de Clases A, B y C, con arreglo a lo siguiente: “Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 14 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en Avda. Del Libertador 7208 piso 22, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, que arrojó utilidad. Asignación de la utilidad a la constitución de una Reserva Voluntaria para el Pago de Futuros Dividendos. Reasignación parcial de la Reserva Facultativa para Resguardo de Liquidez y Capital de Trabajo. Delegación en el Directorio de la facultad de distribuir la Reserva Voluntaria para el Pago de Futuros Dividendos, en forma total o parcial, en una o más ocasiones. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora 5) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ \$ 451.975.967) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración de la remuneración (\$126.749.346) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A 8) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B. 9) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C. 10) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando en forma conjunta 11) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B. 12) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2025. 13) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para 2025 en la suma de \$ 12.000.000. 14) Consideración de la delegación en el Directorio de amplias facultades para que dentro del monto fijado para el programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (el “Programa”), establezca los términos y condiciones de constitución del Programa y de emisión de cada clase y/o serie y/o tramo incluyendo, sin carácter limitativo, monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y demás condiciones de los valores negociables a emitir (incluyendo limitaciones a la distribución de dividendos de la Sociedad), con amplias facultades para solicitar o no

autorización de oferta pública de cada clase y/o serie y/o tramo por ante la Comisión Nacional de Valores y/u organismos análogos del exterior y para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, para aprobar y celebrar los respectivos contratos y aprobar y suscribir los prospectos o suplementos de prospecto que sean convenientes o requeridos por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en uno o más de sus integrantes y/o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente. El punto 7) será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 8) será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 9) será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 10) será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 11) será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 8 de abril de 2024 a las 17:00 horas". Tras un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad proceder a la convocatoria para tratar el Orden del Día con arreglo a lo que se indica *supra*...No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente agradece a todos los presentes su amable asistencia y da por finalizada la reunión, siendo las 11:25 horas.

SIGUEN LAS FIRMAS DE: Sergio Revilla Cornejo, Gustavo Kopyto, Enrique Waterhouse, Ignacio Casares, Jorge Perczyk, Emilio Daneri, Hugo Vivot, Fernando Moreno, Diego Blasco Funes, Marcelo Blanco, Roberto Helbling, Luis Santos, Claudio Gugliuzza, Emilio Nadra, Oscar Piccinelli Andrea Barbagelata, Juan Valdez Follino, Pablo Lozada, Graciela Gazzola y Marcelo Urdampilleta.

Es copia fiel de la parte pertinente del original transcripta al libro de Actas de Directorio N°10-----